

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2017-00381-00

ACCIONANTE: JUAN CARLOS ALVAREZ SUAREZ

ACCIONADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COOPMOTILON LTDA.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso laboral de la referencia, informando que en escrito aportador al proceso digital, solicita que se oficie a COLPENSIONES para que realice el calculo actuarial del valor a cancelar por aportes en pensiones dentro del periodo comprendido del 13 de diciembre de 2006 hasta el 30 de julio de 2016. Para proveer

Cúcuta, Agosto 12 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

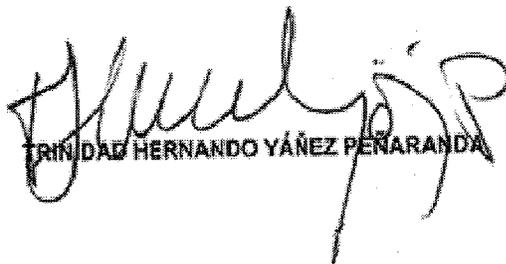
Cúcuta, Agosto doce de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se accede a lo solicitado por el señor apoderado de la parte demandante en escrito adjunto al expediente virtual, para lo cual se ordena oficiar a COLPENSIONES, con el fin de que se sirvan certificar el calculo actuarial del valor a cancelar por aportes en pensiones dentro del periodo comprendido del 13 de Diciembre de 2006 hasta el 30 de Julio de 2016.

Elabórese el respectivo oficio a Colpensiones, haciéndosele las advertencias de ley.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA